

CAMBIO
PENITENCIARIO

Si los presos de ETA hicieran caso a lo que les pidió ayer el lehendakari en el punto número 7 de su decálogo –romper con la banda de forma pública y tajante– la propuesta del punto 8 –el cambio de la política penitenciaria– vendría por su propio pie. No habría ni que pedirlo porque eso es justo lo que ha hecho el Ministerio del Interior en estos últimos años: los presos que han roto con ETA, incluso sin hacerlo de forma pública, han visto cómo cambiaban sus condiciones en prisión y cómo, de estar en cárceles lejanas, eran trasladados al País Vasco y comenzaban a disfrutar de las ventajas legales.

La propuesta de cambiar la política penitenciaria hecha ayer por el lehendakari no es una continuación de lo que se ha venido haciendo hasta el momento, sino una modificación sustancial.

El planteamiento del lehendakari se formula apenas unos días después de que la estructura oficial de los presos de ETA expresara públicamente –en el momento de su adhesión al Acuerdo de Gernika– su rechazo de la legislación penitenciaria. Es decir, unos días después de que expresaran su rechazo a las condiciones que establece la ley para su reinserción. Porque la reinserción es un acto individual de cada recluso y los pasos que debe dar están ya fijados en la ley. La progresión de los que quieren reinsertarse ya se está haciendo y por tanto lo que planteó el lehendakari debe ser otra cosa distinta.

Al menos así lo han interpretado todos los nacionalistas. Si es así harían falta más explicaciones.

El acercamiento de presos, por sí mismo, no acelera el fin de ETA. El PSOE se cansó, en 2006, de acusar al PP de acercar cientos de presos durante la tregua de 1998-99 sin que esa medida animara a ETA a dejarlo ni a los presos a pedir el fin de la banda. Pero si se consolidara el final del terrorismo o se produjera una ruptura clara de los reclusos con la banda, la dispersión habría dejado de tener sentido. Hoy, sin embargo, ETA sigue estando ahí, con sus armas y sus estructuras, débil, pero sin haber anunciado su final.

El lehendakari dedicó una parte relevante de su intervención al tema de la memoria que ha de quedar de los años de plomo del terrorismo etarra y señaló con claridad que ha de predominar el relato de las víctimas frente a los verdugos, aunque en algunos momentos su discurso sobre esta cuestión quedó algo confuso. El portavoz del PSE, en cambio, fue mucho más claro. López apeló a la consecución de una memoria compartida, pero hoy en día no hay margen para ello. Entre la memoria de las víctimas del terrorismo etarra y lo que defiende el Acuerdo de Gernika, que busca diluir las responsabilidades de la banda, no hay posibilidad de llegar a un punto intermedio. Eso la izquierda abertzale lo sabe y tiene muy claro que no está dispuesta a dar pasos para reconocer sus propias responsabilidades.